

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7448** *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización del personal laboral a través del sistema de concurso.:

Diez plazas de Peones/as, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Diez plazas Oficiales/as 1.<sup>a</sup>, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Cuatro plazas de Auxiliares de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Guarda/esa, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos/as, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Auxiliar Informática, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Encargado/a Control de Subvenciones, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Dos Plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Coordinador/a de Obras, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Una Plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral, a través del sistema de concurso.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 13 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Camas, 14 de marzo de 2023.–El Alcalde, Víctor Manuel Ávila Muñoz.